

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA 18 DE MARZO, FECHA EN QUE SE CONMEMORA LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA 18 DE MARZO, FECHA EN QUE SE CONMEMORA LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Con su venia, señor Presidente.  
Saludo s mis compañeros diputados y  
Compañeras diputadas.  
A los amigos de los  
medios de comunicación.  
Y personas que nos acompañan:

*No permitiremos que la misma soberanía de la Nación quede expuesta a simples maniobras del capital extranjero.* (Lázaro Cárdenas del Río).

Cómo olvidar aquel viernes 18 de marzo de 1938, donde el Presidente Cárdenas se presentó ante los mexicanos, para anunciar uno de los hechos más trascendentes en la historia de los Estados Unidos Mexicanos.

LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

El acto patriótico de la expropiación petrolera tuvo como objetivo terminar con el abuso de los empresarios extranjeros, hacer una retribución social al pueblo mexicano y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Con este espíritu el Presidente Cárdenas proyectó su temperamento nacionalista, su carácter de estadista, el amor por su pueblo y sobre todo, la manifestación del más alto valor de la dignidad humana.

Hoy sería difícil ver a los ojos a aquel Presidente General e informarle que su legado ha sido rebasado por los intereses mezquinos de unos cuantos, de aquellos que vieron en la reforma energética aprobada en 2013, la oportunidad para devolverle al capital privado lo que se había ganado a través de la lucha social.

El argumento para llevar a cabo la reforma, fue alentar la modernización de PEMEX y generar mayores niveles de riqueza, lo que es necesario ya que la paraestatal puede prescindir de la participación de inversionistas privados, nacionales y extranjeros, solo es necesario transparentar y fiscalizar sus recursos y su manejo.

La historia de PEMEX se ha caracterizado por un saqueo generalizado de sus riquezas, sus funcionarios se pagan sueldos y prestaciones dignas de magnates, aunado a los tratos preferenciales que tienen los dirigentes sindicales a quienes se les ha permitido acumular fortunas que son del conocimiento público y de las autoridades.

Es por todo ello, que hoy pareciera que no tendríamos motivos para estar orgullosos de los hechos históricos sobre la Expropiación Petrolera, y que aquel hecho sólo es parte de la memoria colectiva de un pueblo que ha sido humillado por la clase política, por los líderes sindicales y los empresarios.

En este contexto que los invito a reflexionar y a realizarnos la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el verdadero «legado» del Presidente Cárdenas con la expropiación petrolera?

El petróleo se agotará y se acabará, con lo que terminará ese capítulo de la historia de México, y será en ese momento donde prevalecerá la referencia histórica del acto heroico y del legado de la expropiación petrolera, tomando sentido y dándole su justa dimensión de pertenencia e identidad nacional, como forjadora de principios de dignidad, valentía y compromiso social.

General Cárdenas, con este ejemplo contribuíste a forjar el nuevo rumbo de esta nación y con ese mismo carácter, defenderemos nuestra soberanía ante los embates del extraño enemigo, a quien desgraciadamente no solo se le invito sino también se le permitió profanar con sus plantas el suelo mexicano.

Quisiera hacer una pequeña remembranza del momento en el que el Presidente Lázaro Cárdenas, decidió llevar a cabo la Expropiación Petrolera, y para ello reproduciré las palabras de Eduardo Suárez quien refiere textualmente: « me pidió el Presidente que en su nombre explicará al Consejo de Ministros todos los esfuerzos que se habían hecho para llegar a un acuerdo con los trabajadores de la industria petrolera y con las empresas; que la huelga estaba ya causando muy serios trastornos a la economía nacional, que de prolongarse algunos días más, tendría la consecuencia de paralizar la economía nacional; que en vista de la intransigencia de las compañías para negociar, no le quedaba más remedio que expropiar los bienes de las compañías petroleras en su integridad».

Fue así que el viernes 18 de marzo Cárdenas anota en sus apuntes estas pocas líneas:

«En el acuerdo colectivo celebrado hoy a las 20 horas comuniqué al gabinete que se aplicará la ley de expropiación a los bienes de las compañías petroleras por su actitud rebelde, habiendo sido aprobada la decisión del Ejecutivo Federal».

A las 22 horas di a conocer por radio a toda la Nación el paso dado por el gobierno en defensa de su soberanía, reintegrando a su dominio la riqueza petrolera que el capital imperialista ha venido aprovechando para mantener al país dentro de una situación humillante. «Hasta aquí, queda de manifiesto su determinación por defender la soberanía nacional».

Otra cosa que quiero destacar es la astucia y valentía de Cárdenas del Río y su autodeterminación para gobernar una nación, ya el decreto de expropiación fue redactado mientras leía el mensaje a la nación, por lo que tomó desprevenidos a los corresponsales extranjeros, a las embajadas y a los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Estados Unidos se resistía a aceptar la posibilidad de que el gobierno de un país como México, se hubiera lanzado solo a la aventura expropiatoria, sin tener previamente el respaldo de alguna otra gran potencia.

Para terminar quiero decirles que el verdadero legado histórico de Lázaro Cárdenas del Río, es la formación de la conciencia social de nuestro pueblo mexicano, traducida en dignidad.

Es cuanto, señor Presidente.

Atentamente

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)